



Quilate mar. 25. 1.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDI, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

tal y fecho se traiga

Como consta y parere a dho Acuerdo su
Invento que queda en el libro Capitulax Co
nientto aque me Remitto, y en fee dello doy
el presente que signo y firmo en esta dha
Ciudad de Lima a veinte y quatro dias del
mes de febrero de mill setecientos y
setenta y seis años.

Pedro Moxeno
Benavente

Como Cos.º del Oficio de Hipotecas Certifico en la mejor forma que puedo, Como ha
biendo visto y reconocido con el mayor cuidado y reflexión los libros o Cuadernos
en que se hacen los asientos de las tomas de Razon de dhas Hipotecas de ellos no consta
que desde el día Veinte de febrero del año pasado de Setecientos Setenta y Cinco en el
que Certifico en asumpcio de las propiedades que Menciono en el Memorial ha
el de su oficio se haian grabado ni iniciado con carga alguna. Como consta y
parece de dhos libros o Cuadernos que por ahora quedan en mi poder y Oficio aque
me Remitto y de pedimentos del Procurador Sindico General de esta Ciudad de Lima
con la presencia que firmo en ella a Veinte y Cinco de febrero de mil Setecien
tos Setenta y seis.

Joseph Perez
3 Mendizábal

